

Yurimaguas, 17 FEB. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0143 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 00659 de fecha 19 de Enero del 2015 presentado por el Agente Municipal Saliente del Caserío: "ACHUAL LIMON", ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del Pueblo, realizada el 30 de Noviembre del 2014, quien da a conocer la elección como Nuevo Agente Municipal al Sr. **JOHNNY LANDER SALAS HUANSI**, identificado con DNI: 40731360; motivo por el cual SOLICITA el Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "ACHUAL LIMON", y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **JOHNNY LANDER SALAS HUANSI**, para representar la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica** y visación de la **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **JOHNNY LANDER SALAS HUANSI**, identificado con DNI: 40731360, como Agente Municipal del Caserío "ACHUAL LIMON", Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **JOHNNY LANDER SALAS HUANSI**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "ACHUAL LIMON", desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.*

ETH/A  
Ana Zeremello / Sec.Gral  
c.c  
.Gerencia Municipal  
.Asesoría Legal  
.GSCyPV  
.Interesado  
.Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
EDWER FLETA HIDALGO  
ALCALDE